

## Borja y los Borja: la forja de un mito para enaltecer una ciudad\*

ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ<sup>1</sup>  
*Centro de Estudios Borjanos*

### INTRODUCCIÓN

La vasta literatura científica generada en torno a la familia de los Borja es prácticamente unánime en situar sus humildes orígenes en la ciudad aragonesa de Borja, desde donde partieron en 1238 a la conquista de Valencia. El *Llibre del Repartiment*, en efecto, señala la existencia de cuatro personas con este apellido, aunque ninguna era caballero y una aparece entre las gentes que vinieron de Jaca (Huesca),<sup>2</sup> circunstancia que, en opinión de Manuel Gracia Rivas y José Enrique Pasamar Lázaro,<sup>3</sup> se justifica porque, en esos momentos, el apellido se encontraba consolidado, y aunque no cuestionan la aparente relación con la entonces villa de Borja, admiten que pudo no ser inmediata. De hecho, podemos decir que a lo largo de los siglos los vínculos reales entre la localidad y el linaje al que dio nombre fueron inexistentes, pero a comienzos del siglo XVII confluyeron una serie de factores que, en su conjunto, hicieron posible la manipulación del pasado histórico de la ciudad, forzando los datos todo lo necesario con tal de construir una nueva identidad ciudadana que la convirtiera en patria de una prestigiosa estirpe que, no debe olvidarse, también se valía del que fuera su señor, Pedro de Atarés, para conectarse con la Casa Real aragonesa.<sup>4</sup>

En el estado actual de conocimiento, parece que el ideólogo principal de ello fue el notario borjano Juan Vicente de Albis, a quien recurrió Juan Bautista Roig de la Peña para que le proporcionara diversos datos con los que redactar su obra apologética *Origen ilustre de los Borjas o Progenie clara y origen de la antiquísima y noble familia de Borja*, también conocida como *Los cuatro libros de la historia genealógica de la excelentísima familia Borja* que, al parecer, había sido promovida por Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, para que le sirviera de base documental en la solicitud

---

\* Enviado: 23/5/2016. Aceptado: 30/5/2016.

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza. Centro de Estudios Borjanos de la Institución “Fernando el Católico”. E-mail: albertoaguileraher@yahoo.es.

Siglas y abreviaturas: AHMB: Archivo Histórico Municipal de Borja; BNE: Biblioteca Nacional de España; RHA: Real Academia de la Historia; s. f.: sin fecha.

<sup>2</sup> Véase más específicamente GRACIA, 2011: 133-134.

<sup>3</sup> GRACIA; PASAMAR, 2002: 52. Años después, se ha llamado la atención sobre otros personajes documentados en el *Llibre del Repartiment* que pudieron proceder de Borja, aunque no trocaron su apellido por el topónimo (GRACIA, 2011: 134-135).

<sup>4</sup> Sobre el papel legitimador de esta ficticia genealogía: MARTÍNEZ, 2002 e IBORRA, 2012-2013.

del título de Grande de España que pretendía alcanzar de Felipe IV.<sup>5</sup> No obstante, en la construcción de esta nueva identidad local no solo resultaba necesario reforzar los pretendidos lazos con los Borja, sino también oficializarlos y proyectarlos públicamente, lo que se materializó incluyendo la figura de una vaca en las primitivas armas de la ciudad para consagrar una relación de filiación entre el buey de los Borja y la vaca “materna” de Borja.<sup>6</sup> Es esta incorporación la que nos va a servir para trazar la línea argumental de nuestro discurso, que, más que centrarse en los aspectos propiamente heráldicos,<sup>7</sup> pretende perfilar el contexto político, religioso, social y cultural en la que aconteció y en la figura que la promovió.

#### EL PRIMITIVO ESCUDO DE BORJA Y LA INCORPORACIÓN DE LA VACA

En opinión de Manuel Gracia Rivas y Antonio López Abasolo,<sup>8</sup> la segunda mitad del siglo XVI fue para Borja un próspero periodo económico en el que se suscitó un deseo por profundizar en los orígenes de la población y disponer de unas armas propias distintivas de su Concejo. Apoyados en este argumento, creyeron muy difícil la existencia de otras más antiguas que, en todo caso, no serían anteriores al siglo XV, diseñadas bien a raíz de la incorporación de la localidad a la Corona o al 2 de octubre de 1438, cuando Alfonso V le concedió el título de ciudad, condición que tardó algunos años en consolidarse.<sup>9</sup> Por el momento, la existencia de un escudo propio queda corroborada desde al menos el 13 de diciembre de 1460, cuando el capítulo de la colegiata de Santa María y el Concejo de Borja encomendaron a los pintores Nicolás y Martín de Zahortiga un monumental retablo mayor, en cuyas polseras debían figurar las “armas reales, et del capitol et de la ciudad”<sup>10</sup> que, desafortunadamente, no son descritas en el contrato ni tampoco se han conservado.

Lo más probable es que se trataran de las mismas que el Concejo hizo esculpir en una de las columnas del patio central del Hospital *Sancti Spiritus*, anexo a la colegiata y, en la actualidad, Museo de la misma:<sup>11</sup> un castillo sobre peñas, donjonado con tres almenas en cada torre, siendo la central de mayor altura. La pieza, atribuida al maestro francés Guillaume de Brimbeuf,<sup>12</sup> aunque sin base documental, se enmarca dentro de una cartela fechada en 1560 (**Fig. 1**). Para el 10 de enero del año siguiente, el ayuntamiento signó con su sello en seco una concordia suscrita entre el cabildo de la colegiata de Santa María y la provincia franciscana de Aragón con la que, solo momentáneamente, se pusieron fin a las desavenencias habidas entre los eclesiásticos y el convento de

<sup>5</sup> IBORRA (2012-2013: 536-538) detalla las cuatro copias que se han localizado de este manuscrito. Asimismo, la conexión entre Juan Bautista Roig de la Peña y Juan Vicente de Albis es puesta de manifiesto por GRACIA; LÓPEZ, 1994: 129-136; GRACIA; PASAMAR, 2002 y GRACIA, 2011: 137-138.

<sup>6</sup> Como así apuntan GRACIA; PASAMAR, 2002: 53.

<sup>7</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 111-193.

<sup>8</sup> *Ibidem*: 121 y 124.

<sup>9</sup> En 1387 tanto las villas como los castillos de Borja y Magallón eran cambra de la reina Violante de Bar, hasta que falleció en 1431. Fue entonces cuando el baile general Martín Díez de Aux tomó posesión de las mismas en nombre del rey Alfonso V y las incorporó a la Corona. Véase al respecto FALCÓN, 1998 y 2005.

<sup>10</sup> Nos servimos de la transcripción de la capitulación ofrecida por JIMÉNEZ, 1996.

<sup>11</sup> Sobre el Museo de la Colegiata: GRACIA, 2003.

<sup>12</sup> GRACIA, 2003: 13-15, y GRACIA; AGUILERA, 2014: 240.

San Francisco de la localidad en materia de protocolo y preeminencia en procesiones y otros actos.<sup>13</sup> El papel mediador de las autoridades municipales en el conflicto justifica la presencia del sello de la ciudad que contiene un castillo donjonado, entre dos escudetes con el Señal del Rey de Aragón,<sup>14</sup> y la leyenda *Sigillum civitatis Burgiae*<sup>15</sup> (**Fig. 2**). Precisamente, hacia estas mismas fechas el sello del convento de San Francisco incluía el emblema heráldico del castillo debajo de su santo fundador, figurado como penitente, con el hábito de orden y un crucifijo en su mano derecha y el libro de la regla en la izquierda (**Fig. 3**).

También del siglo XVI, pero sin data cronológica precisa, es la pila bautismal conservada en la iglesia parroquial de Albeta (Zaragoza), barrio de Borja hasta el siglo XIX, en cuya cara anterior ostenta esta misma composición.<sup>16</sup> Sobre esta circunstancia, debe tenerse en cuenta que, como consecuencia indirecta del conocido decreto de febrero de 1525, por el que el emperador Carlos V conminó a los mudéjares de la Corona de Aragón a bautizarse o ser expulsados, aconteció en Aragón una importantísima labor constructiva al ser necesario la edificación de nuevas iglesias o la ampliación de las ya existentes para dar cabida en ellas a los nuevos convertidos. En nuestra zona, por citar tan solo algunos ejemplos, destacan los casos de Bulbiente,<sup>17</sup> Albeta,<sup>18</sup> Ribas o Maleján,<sup>19</sup> lugares estos tres últimos ligados jurídicamente a la ciudad por su condición de barrios tal y como hemos indicado. Precisamente, este estatus resultó decisivo para que, con toda probabilidad, la mitra turiasonense impusiera al Concejo de Borja la obligación de costear la construcción de sus respectivos templos parroquiales cediéndole, en contrapartida, los edificios de las antiguas mezquitas y el derecho a la primicia.

Aunque no podemos profundizar en las contrariedades habidas en el dilatado proceso de edificación de las iglesias de Maleján, Ribas y Albeta,<sup>20</sup> para lo que a este trabajo respecta es importante recordar que, cuando el 29 de septiembre de 1559 el maestro Domingo de Mendizábal y el carretero Pedro de Zaldívar se comprometieron ante los munícipes de la ciudad a proseguir la obra de la iglesia de Albeta, también asumieron la obligación de colocar sobre la portalada de acceso al templo “un escudo de algez con su castillo en medio y dos grifos por los costados”,<sup>21</sup> referencia que alude a las armas de Borja como propietaria del edificio y que también se debieron situar en la parroquia del actual despoblado de Ribas, pues de allí procede una piedra armera de alabastro, conservada en el día de hoy en una de las bodegas del monte de la Corona de Borja, en la que, a pesar de su tosquedad, puede identificarse un castillo o torre de tres

<sup>13</sup> AHMB, sig. 310/21, *Concordia entre el cabildo de la colegiata de Santa María de la ciudad de Borja y la provincia franciscana de Aragón* (Borja, 10-I-1561).

<sup>14</sup> La presencia del Señal Real pudo responder, como en otras ciudades aragonesas, a un deseo por remarcar su condición en combinación a sus emblemas locales. Así lo encontramos en Daroca en 1260 y, posiblemente, también en Jaca en esta misma fecha o en la vecina Tarazona a partir de 1493. Véase al respecto MONTANER, 2003: 7-8.

<sup>15</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 121-122.

<sup>16</sup> *Ibidem*: 119-120.

<sup>17</sup> AGUILERA; ADIEGO, 2012: 45-49.

<sup>18</sup> GRACIA; SANCHO; HERNANDO, 2000: 7-13.

<sup>19</sup> AGUILERA; ADIEGO, 2013: 49-60.

<sup>20</sup> Sobre este proceso remitimos al trabajo de CRIADO, 1997-1998. Para el caso particular de Albeta, al de GRACIA; SANCHO; HERNANDO, 2000: 7-43, y para el de Maleján, al de AGUILERA; ADIEGO, 2013: 49-82.

<sup>21</sup> La capitulación de la iglesia de Alberta fue dada a conocer por CASTILLO, 1995: 162-164.

almenas entre dos pequeños leones, timbrado por una peculiar corona que remeda la imperial (**Fig. 4 y 5**).

Mayor interés desde el punto de vista artístico ofrece el escudo de la fachada principal de la casa consistorial, levantada por el maestro Antón de Veoxa entre 1531 y 1534.<sup>22</sup> El acuerdo de su realización “en piedra negra de la cantera del monasterio de Veruela” data del 11 de enero de 1598,<sup>23</sup> y por el mismo sabemos que vino a sustituir a otra pieza heráldica anterior. Como emblema central figura el castillo con tres torres, timbrado con corona imperial, soportado por dos leones y, debajo del mismo, una vaca de factura más tosca y de tamaño menor en comparación con el resto del conjunto.<sup>24</sup> El bóvido, sin ninguna duda, fue esculpido en fecha posterior al de la terminación del escudo y sobre las peñas en las que se asentaba el castillo, un procedimiento que también se ha podido documentar tanto en las armas del Concejo del antiguo pósito municipal, como en las que figuraban en una de las fuentes públicas, la llamada de las Canales<sup>25</sup> (**Fig. 6**).

En relación a la cronología en la que se produjo esta incorporación, los avances científicos habidos en los últimos años no han permitido todavía fijar un año en concreto, pero sí acotar el margen. En principio, Manuel Gracia Rivas y Antonio López Abasolo<sup>26</sup> lo establecieron entre 1598 –año en el que se realizó el escudo del ayuntamiento– y 1676, cuando la ciudad imprimió unas *Ordinaciones* en las que se hizo referencia expresa al “castillo y baca que como armas la patrocinan y coronan”.<sup>27</sup> De ello deduzco que el periodo que proponen estos autores alude a la inclusión material de la vaca en las armas de la fachada del consistorio, y no tanto al de su ascensión como emblema cívico en otros soportes. De hecho, como ellos mismos traen a colación, durante la segunda mitad del siglo XVII se editaron algunas obras en las que el animal aparece ya formando parte del blasón heráldico, algunas incluso anteriores a 1676, como en el frontispicio calcográfico de la segunda parte de los *Anales de la Corona y reyno de Aragon*, impresa en 1663 por Juan Francisco Andrés de Uztarroz,<sup>28</sup> o en la portada de los *Fueros y obseruancias del Reyno de Aragon* de 1664-1667,<sup>29</sup> en ambos casos grabados por Juan de Renedo<sup>30</sup> (**Fig. 7**).

Pocos años después, el que Manuel Gracia Rivas pudiera documentar que el 1 de mayo de 1692 el consejo de la ciudad aprobó “el gasto que se hizo en la fábrica de las cuatro ventanas del ayuntamiento y en la vaca para las armas”,<sup>31</sup> evidenció un cierto

<sup>22</sup> LOMBA, 1982: 19-38; 1989: 175-178; BRESSEL; LOMBA; MARCO, 1988: 128-131.

<sup>23</sup> AHMB, sig. 2/2, *Libro de Acuerdos*, s. f. (Borja, 11-I-1598).

<sup>24</sup> A comienzos del siglo XVIII se añadieron la flor de lis y el león junto a la inscripción “Saqueada por ser siempre fidelísima”, privilegio concedido por Felipe V por decreto fechado el 23 de febrero de 1707 desde el Buen Retiro. Analizan y transcriben el documento GRACIA; LÓPEZ, 1994: 144-148, 189-191.

<sup>25</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 136-140; GRACIA; PASAMAR, 2002: 52-53, y GRACIA, 2011: 136-137.

<sup>26</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 136-144.

<sup>27</sup> *Ordinaciones del regimiento*, 1676: [2r].

<sup>28</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, 1663.

<sup>29</sup> *Fueros y obseruancias*, 1664.

<sup>30</sup> RIPA, 1685.

<sup>31</sup> GRACIA, 1997: 3. Dado que el 11 de noviembre de 1691 se aprobó que el dinero que se sacase por permitir pastar en la Muela de Borja a los ganaderos de Tarazona y Fréscano (Zaragoza) se destinase en hacer unas bujías o ventanas en el ayuntamiento, la incorporación física de la vaca en el escudo debe contextualizarse entre esta fecha y el 1 de mayo de 1692. AHMB, sig. 3/1, *Libro de Acuerdos*, s. f. (Borja, 11-XI-1691).

desfase entre el uso del nuevo escudo y el momento aproximado en el que el animal se labró en la fachada del ayuntamiento, el cual se ha mantenido en trabajos posteriores.<sup>32</sup> Ahora, además, esta diferencia cronológica se revela todavía más acentuada al haber comprobado que tanto el castillo como la vaca son mencionados como armas de la ciudad en las *Ordinaciones* publicadas en 1658,<sup>33</sup> por lo que su adopción debió producirse entre este año y 1598.

#### EL CONTEXTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA HERÁLDICA MUNICIPAL

En el reino de Aragón, el caso de Borja no se presenta, ni mucho menos, como un ejemplo aislado. A partir de las últimas décadas del siglo XVI, determinadas ciudades aragonesas asistieron a una modificación de sus rasgos definidores como comunidades cívicas que se reflejó en la sustitución de sus escudos heráldicos por otros más acordes a los nuevos intereses políticos entonces dominantes. A mi modo de ver, es en estos contextos locales y en sus características particulares donde deben analizarse cada una de estas divisas y desde un enfoque metodológico que las valore como parte y resultado de un complejo proceso evolutivo en sus supuestos identitarios. De acuerdo a este planteamiento, estos blasones renovados fueron concebidos como un instrumento propagandístico más al servicio de la definición y afirmación de las élites municipales, actuando como reflejo de la imagen que tenían de sí mismas y que terminó siendo asumida en distintos grados por el resto de la sociedad.

Posiblemente, el caso más temprano fuera el de Calatayud (Zaragoza), heredero del *Municipium Augusta Bilbilis* cantado por Marco Valerio Marcial en sus *Epigramas*. El nacimiento de la Numismática como ciencia y la revalorización de la cultura grecolatina con las corrientes humanísticas del siglo XVI debieron ser elementos de no poco peso a la hora de modificar su escudo medieval en beneficio del jinete lancero con la leyenda *Augusta Bilbilis* que proclamaban sus acuñaciones provinciales augusteas, aunque cristianizado mediante una banderola blanca cargada de la cruz de gules de san Jorge.<sup>34</sup>

A este respecto, José Antonio Maravall<sup>35</sup> distinguió varias etapas en el proceso de interpretación de las monedas. El primer periodo está caracterizado por un mero afán coleccionista, mientras que en un segundo momento las piezas comenzaron a ser valoradas desde una perspectiva crítica. Precisamente, el gusto por el coleccionismo de curiosidades y objetos de la Antigüedad, imperante en las cortes y en los ambientes cultos europeos desde el Renacimiento merced a esta nueva conceptualización de la Historia encontró su mejor personificación en la región aragonesa con Vincencio Juan de Lastanosa.<sup>36</sup> Su figura nos conduce hasta Huesca, ciudad que también sustituyó su escudo medieval por el blasón del jinete lancero y la leyenda *Vrbs Victrix Osca* que proyectaban sus emisiones augusteas.<sup>37</sup> En este caso, en la modificación del emblema concurrie-

<sup>32</sup> GRACIA; PASAMAR, 2002: 49-70 y GRACIA, 2011: 136-138.

<sup>33</sup> *Ordinaciones reales*, 1658.

<sup>34</sup> GARCÉS, 2006: 37-38.

<sup>35</sup> MARAVALL, 1966: 413 sig.

<sup>36</sup> AGUILERA, 2007: 294-295; DOMÍNGUEZ, 2007: 125-133 y 2008: 205-218.

<sup>37</sup> Sobre las mismas: DOMÍNGUEZ; AGUILERA, 2014.

ron diversas causas, entre las que destaca el pleito abierto entre las Universidades de Zaragoza y Huesca tras la fundación de la primera en 1583, quebrantado el privilegio de Pedro IV el Ceremonioso por el que la oscense debía ser la única existente en el reino de Aragón. Fue entonces cuando Huesca también utilizó con una clara intención política el conocido pasaje de Plutarco de Queronea (*Sert.*, 1) que refiere la fundación en *Osca* de una escuela para los jóvenes indígenas por parte de Quinto Sertorio que, en este nuevo contexto, se convirtió en la antecesora de la Universidad para legitimar su preeminencia y antigüedad frente a la zaragozana.<sup>38</sup>

En íntima conexión con estas nuevas identidades cívicas que estamos planteando se encuentra el género corográfico que, en el Siglo de Oro, está unido a la historia de las ciudades que recurren a él para promocionar su antigüedad, victorias y grandezas. Tal y como ha puesto de relieve Richard L. Kagan,<sup>39</sup> este tipo de relatos ofrecen una visión subjetiva del pasado histórico puesto al servicio de los intereses colectivos del conjunto de la ciudad, aunque, en mi opinión, también reforzaron el de estatus concretos. De cualquier forma, el modelo general corográfico español propuesto por el citado autor enaltece la situación geográfica de la localidad historiada, y tras una discusión etimológica de su nombre, con el que señalar la antigüedad de su mítica fundación, se va desglosando su pasado romano, su cristianización y las gestas medievales, que son situadas principalmente en el marco de la Reconquista.

Aunque no tenemos constancia que los munícipes borjanos auspiciaran la producción de este tipo de obras, las epístolas que preceden a determinadas *Ordinaciones* publicadas en el siglo XVII dan buena cuenta de la difusión del modelo en formato reducido. Así lo corroboran las palabras que Antonio Fernández Sarasa y Pedroso<sup>40</sup> dedicó a la ciudad de Borja en la edición de sus *Ordinaciones Reales* de 1658, donde la localidad era identificada erróneamente con *Bélsinon*:<sup>41</sup>

Llamase por los historiadores *Antiqua Belsinum*. *Antiqua* por la venerable antigüedad que goza, y *Belsinum* parece suena bellus sinus, bello seno por el ameno campo suyo, que esta como en senos; o bellisignum, señal de guerra, porque para la pelea y combate se hazia o se ponía señal en su castillo, celebre en lo militar; o *bellisignum*, raya de la guerra por ser, como es, Raya y Frontera del Reyno.<sup>42</sup>

Tras estas disquisiciones, el autor fijó la refundación del municipio en el año 930 a.C. y señaló las principales características que lo individualizaban frente a otros, como

<sup>38</sup> La historia de los escudos de Huesca es abordada en profundidad por GARCÉS, 2006.

<sup>39</sup> KAGAN, 1995.

<sup>40</sup> Natural de Borja y abogado de profesión, antes de la segunda mitad del siglo XVII escribió –según LATASSA, 1799: 88-89– *Recuerdo Histórico de la ciudad de Borja del Reyno de Aragon y Memoria de sus Antigüedades*, una epístola dirigida a fray Juan de Villanueva, comisario real, comendador de Mallén (Zaragoza), teniente de protonotario de la Corona de Aragón e insaculador de la ciudad, quien precisamente realizó las *Ordinaciones* de 1658 que comentamos, por lo que no descartamos que este texto sea el mismo que las precede. También le atribuye la epístola de las *Ordinaciones reales* redactadas diez años antes por Miguel Bautista de Lanuza y que fueron impresas por Diego Dormer en Zaragoza. Lamentablemente, no hemos localizado ningún ejemplar de estas últimas por el momento.

<sup>41</sup> Sobre esta errónea reducción geográfica, y el proceso historiográfico por el que Borja terminó siendo identificada adecuadamente con *burzau/Bursao*, AGUILERA, 2016.

<sup>42</sup> *Ordinaciones reales*, 1658: [1v].

que, sin ser sede episcopal, contara con una insigne iglesia colegial que precedía a las restantes seculares de Aragón en las Cortes del Reino, así como los principales hechos históricos vinculados a su servicio a la Corona: su reconquista por Alfonso I o la celebración de Cortes en 1131 para elegir al sucesor del Batallador, donde a punto estuvo de ser nombrado Pedro de Atarés, a quien también le atribuyó la fábrica de la catedral de Tarazona y la fundación del Real Monasterio de Santa María de Veruela. En líneas posteriores, el autor destacó su condición de Cámara de la Reina y ser cuna de esclarecidos linajes consignando, evidentemente, ser “origen y solar de la Excelentissima Casa de Borja”.<sup>43</sup>

Según hemos adelantado, es esta epístola la que, hasta la fecha, ofrece la referencia documental más temprana en relación a la inclusión de la vaca en la heráldica municipal, aunque no fuera hasta 1692 cuando se materializó físicamente en el blasón de la fachada del ayuntamiento:

A mas del castillo sobre peñas, que denota su fortaleza, incluyen los trofeos y armas de Vuestra Señoría una baca. Y su nombre Borja se deriva a Bove, denotando la grande fertilidad de sus opimos [*sic*] campos, abundantes de todos frutos y frutas.<sup>44</sup>

Sin embargo, resulta cuanto menos llamativo que no se justifiquen de manera mucho más clara en el texto los vínculos entre Borja y los Borja a través de la imagen de la vaca, que parece aludir únicamente a la fertilidad y riqueza de la ciudad. Tampoco se establece esta conexión en las *Ordinaciones* de 1676 –donde ya ni tan siquiera se cita a la familia–, pues el castillo remite a la humildad, fortaleza y castidad frente al bóvido, representativo de la sumisión de la ciudad a la ley.<sup>45</sup> Que la vaca se concibiera entonces como un elemento desvinculado aparentemente de los Borja no implica que su inclusión en el escudo de la ciudad no sucediera, en origen, a su deseo por reforzar la conexión con el linaje, pero sí demuestra la transformación semántica de la imagen debida, posiblemente, a que un contexto político y sociocultural distinto terminó por modificar las circunstancias de la recepción del mensaje que transmitía en un principio (**Fig. 8**).

#### JUAN VICENTE DE ALBIS: EL IDEÓLOGO LOCAL DEL MITO DE LOS BORJA

Cuando Juan Bautista Roig de la Peña se dispuso a redactar su conocida historia apologética sobre los Borja, con la intención de hacerlos descender de la casa real de Aragón a través de la figura de Pedro de Atarés, debió establecer contacto con el notario borjano Juan Vicente de Albis, “persona muy diligente y entendida en estas y otras materias graves”,<sup>46</sup> en palabras del propio Roig de la Peña, y cuya autoridad le sirvió en alguna que otra ocasión para sustentar su ficticia argumentación genealógica. Es posible que, a petición del valenciano, Albis le remitiera un texto manuscrito que se ha conservado en la Real Academia de la Historia,<sup>47</sup> en el cual no solo justifica la ascendencia

<sup>43</sup> *Ibidem*: [1v-2r].

<sup>44</sup> *Ibidem*: [1v].

<sup>45</sup> *Ordinaciones del regimiento*, 1676: [2r-v].

<sup>46</sup> Nos servimos de la copia de la BNE, ms. 11562, inserta en la obra de Calderón, s. f., fol. 53r.

<sup>47</sup> RAH, ms. 9/130, *Escrito de Juan Vicente de Albis*, fol. 192r-197v.

de los Borja en la figura de Fortún Cajal, supuesto hermano de Pedro de Atarés, sino que también refuerza los vínculos históricos entre estos y la ciudad<sup>48</sup> (**Fig. 9**).

Para elaborar este intencionado discurso, Juan Vicente de Albis contaba con argumentos muy endebles que no dudó en forzar para que le sirvieran como prueba irrefutable de que “los señores de la familia de Borja se an mostrado siempre aficionados a la ciudad de Borja como a patria suya, reconociendo aver tenido su naturaleza en ella y principio de su apellido, procurando ilustrarla en quanto an podido”.<sup>49</sup> De esta forma, el poder y supuesto agradecimiento del papa Alejandro VI se limitó a expedir una bula el 4 de abril de 1497 por la que, a instancia del Concejo de Borja, estableció que los beneficios fundados en la colegiata de Santa María fueran provistos por clérigos oriundos y bautizados en las parroquias de la ciudad,<sup>50</sup> y otra el 7 de julio del año siguiente designando a los abades de Veruela (Zaragoza) y Fitero (Navarra), junto con el vicario general de Zaragoza, para que hicieran observar el contenido del primer documento.<sup>51</sup> Con objeto de magnificar este hecho, Albis tuvo que circunscribirlo a las “muchas gracias y favores” recibidos del pontífice que, realmente, nunca fueron tales, como tampoco parece que el papa Calixto III, cuando todavía era Alonso de Borja, actuara de intermediario entre la ciudad y Eugenio IV para que la iglesia de Santa María se convirtiera en colegiata como afirma categóricamente el notario.<sup>52</sup>

Desglosadas las bulas de patrimonialidad, el autor recurrió a la supuesta “tradicón inmemorial” cultivada en la población de que en sus archivos se guardaban grandes memorias sobre los Borja, perdidas en la guerra de los Dos Pedros,<sup>53</sup> para otorgar mayor credibilidad a su argumentación, sirviéndose así mismo de la heráldica municipal al confirmar la supuesta existencia de la vaca:

Llevo este lugar perpetuamente un castillo por armas por su fundador Brigo, y después los condes de Fox o don Pedro Theres, ques lo mas cierto, le añadieron una baca por armas junto al castillo, y ansí de presente lleva por armas el castillo y baca.<sup>54</sup>

Tras estas conjeturas, pasó a defender los lazos entre Borja y los Borja, a los que la ciudad transmitió el apellido y emblema como afirma en varias ocasiones:

Tomando el apellido de Borja con las armas de la baca que, como dicho es, era de los Theresses, hasta que fueron a la conquista de Valencia como se dira.<sup>55</sup>

<sup>48</sup> El manuscrito es estudiado y transcrito por GRACIA; PASAMAR, 2002.

<sup>49</sup> RAH, ms. 9/130, *Escrito de Juan Vicente de Albis*, fol. 194r.

<sup>50</sup> La bula original se conserva en el Archivo de la Colegiata de Santa María de Borja, y una copia de la misma, autorizada el 1 de junio de 1775 por tres notarios de número de la ciudad, en el AHMB, sig. 310/13B, *Copia de la bula de Alejandro VI a instancia del Concejo de Borja, estableciendo que los beneficios fundados en la iglesia colegial de Santa María sean provistos solo por clérigos oriundos y bautizados en Borja*.

<sup>51</sup> La bula original se conserva en el Archivo de la Colegiata de Santa María de Borja, y una copia de la misma, autorizada el 1 de junio de 1775 por tres notarios de número de la ciudad, en el AHMB, sig. 310/13A, *Copia de la bula de Alejandro VI a instancia del Concejo de Borja, designando a los abades de Veruela y Fitero, y al vicario general de Zaragoza, para que hagan observar el breve sobre provisión de beneficios fundados en la iglesia colegial de Borja, cuando les requiera el Concejo*.

<sup>52</sup> RAH, ms. 9/130, *Escrito de Juan Vicente de Albis*, fol. 194r-v.

<sup>53</sup> *Ibidem*, fol. 193r.

<sup>54</sup> *Ibidem*, fol. 191r.



Las armas que los Borja llevan de la baca y la ciudad con el castillo no dexa de dar grande autoridad a lo que se dize.<sup>56</sup>

Sin duda, Juan Vicente de Albis, notario ejerciente en la ciudad desde 1593,<sup>57</sup> era conoedor que cuando en 1598 se labró el escudo del ayuntamiento se hizo sin la vaca, así como que esta tampoco figuraba en el escudo de 1560 sito en el patio del Hospital *Sancti Spiritus*, por citar tan solo algunos de los testimonios que se han conservado. De hecho, cuando afirma que Borja “de presente lleva por armas el castillo y baca”, lo hace de manera ambigua, omitiendo la existencia real de un escudo en la fachada del consistorio donde, desde luego, no aparecía en origen, en favor de una cita algo más imprecisa. Sin embargo, sí recurrió al testimonio de José Sessé y Piñol,<sup>58</sup> autor que certificaba que las armas, con vaca incluida, estaban sobre las puertas del edificio, de lo que también se hizo eco Juan Bautista Roig<sup>59</sup> y Francisco Caro de Torres, aunque este último solo refiere su existencia “a la puerta de la ciudad”.<sup>60</sup>

Con respecto a la cronología del manuscrito de Juan Vicente de Albis, si, como suponemos, fue solicitado por Juan Bautista Roig de la Peña para su obra apologética sobre los Borja, debe ser anterior a 1621,<sup>61</sup> lo que nos plantea el problema de si para entonces la ciudad había asumido la vaca como emblema propio en sellos u otros elementos por una posible recomendación del notario. Las numerosas manipulaciones históricas del texto restan credibilidad a su testimonio sobre las armas representativas de la ciudad en esos momentos, pero no es aventurado atribuirle la inclusión de la vaca en ellas, ya fuera antes o después de 1621. De hecho, como ya intuyeron otros autores,<sup>62</sup> la beatificación de san Francisco de Borja, el 12 de abril de 1624 por el papa Urbano IV, pudo ser un momento más que adecuado para hacerlo, habida cuenta de la instrumentalización política de Calatayud con respecto a san Íñigo de Oña, con la que justificó las aspiraciones secesionistas de la mitra turiasonense, y la respuesta dada por Tarazona con la elevación de san Atilano como patrón de la ciudad, lo que le permitía imponerse hagiográficamente y, por lo tanto, también jurídicamente a Calatayud.<sup>63</sup> Por razones de prestigio y rivalidad, era conveniente que también Borja pudiera vincularse a un beato entonces en boga, biznieto del papa Alejandro VI y del rey Fernando el Católico, y cuyo progenitor, Juan II, III duque de Gandía, había celebrado los esponsales de su segundo matrimonio con Francisca de Castro Pinós, el 13 de marzo de 1523, en el palacio que los vizcondes de Évol poseían en la vecina localidad de Fréscano, a unos 8 km de distancia.<sup>64</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Los protocolos conservados de este notario en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Borja se suceden ininterrumpidamente desde 1593 a 1636.

<sup>58</sup> RAH, ms. 9/130, *Escrito de Juan Vicente de Albis*, fol. 194v.

<sup>59</sup> BNE, ms. 11562, Calderón, s. f., fol. 114v.

<sup>60</sup> CARO DE TORRES, 1629: 192.

<sup>61</sup> En ese año se fechan dos de los cuatro manuscritos conservados del trabajo de Juan Bautista Roig (IBORRA, 2012-2013: 536-538).

<sup>62</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 135; GRACIA; PASAMAR, 2002: 53.

<sup>63</sup> AINAGA; CARRETERO, 2009.

<sup>64</sup> GRACIA, 2011: 138-140. No obstante, debemos precisar que las relaciones entre el santo y la ciudad de Borja no fueron nunca especialmente significativas, como ha estudiado FERRER, 2010.

Tampoco debe pasarse por alto un cierto fervor jesuítico existente en la ciudad, que llevó a que el borjano Pedro Luis Torralba expresara en sus últimas voluntades, del 12 de marzo de 1633, su deseo de fundar un colegio de la Compañía que, finalmente, no se materializó,<sup>65</sup> ni la relación existente entre el padre Marco Antonio del Arco Torralba, miembro de otra de las familias de mayor abolengo de la ciudad, con el futuro san Luis Gonzaga, a quien conoció en Roma durante su etapa de seminarista.<sup>66</sup> Además, Francisco de Gurrea y Borja, nieto de Leonor de Borja y Castro Pinós, que era la séptima hija de este segundo matrimonio del III duque de Gandía, contrajo matrimonio con la borjana María de Vera y Torrellas, de cuya unión nació en 1629 María Agustina Gurrea y Vera, Torrellas y Borja, II condesa de Castelflorit por su enlace con Juan de Bardaxí Torrellas y Luna, fallecida sin descendencia en 1707.<sup>67</sup> Ambos matrimonios, que terminaron residiendo de manera más o menos continuada en la población, pudieron tener cierta influencia en el refuerzo de los vínculos con los Borja operado a lo largo de esos años, máxime si tenemos en cuenta que un tal Diego Jerónimo de Vera<sup>68</sup> alcanzó la más alta magistratura municipal en 1617. ¿Pudo entonces producirse la petición de Albis y ser materializada por Diego Jerónimo de Vera como forma velada de reconocimiento y ostentación del poder alcanzado por su linaje emparentado con los Borja?

Sea como fuere, los datos recabados hasta el momento parecen confirmar que fue en la década de los años veinte del siglo XVII cuando en Borja empezó a cobrar fuerza el mito de los Borja de la mano de Juan Vicente de Albis quien, posiblemente, propuso al Concejo que adoptara la imagen de una vaca para que junto al castillo sobre peñas constituyeran las armas propias de la ciudad. Las *Ordinaciones* municipales publicadas en 1658 y 1676 confirman que la incorporación se llevó a efecto, concurriendo en ella diversas causas que han sido analizadas en este estudio, pero las menciones al animal también revelan su total desconexión con los Borja para entonces. Por ello, en contra de lo afirmado por otros autores,<sup>69</sup> no creemos que la tardía inclusión material de la vaca en el escudo de la fachada consistorial en 1692 pueda vincularse con la canonización de san Francisco de Borja, acontecida el 12 de abril de 1671. Posiblemente, el bóvido ya no actuaba a ojos de los borjanos –si es que alguna vez lo hizo– ni de sus élites municipales como un eslabón entre la ciudad y el linaje de los Borja. El intento de Juan Vicente de Albis por consagrar e institucionalizar esta vinculación había fracasado.<sup>70</sup>

<sup>65</sup> CARRETERO, 2011 y MENDOZA, 2012-2013.

<sup>66</sup> GRACIA, 2005: 123-124.

<sup>67</sup> GRACIA, 2011: 141-143.

<sup>68</sup> No hemos podido determinar quién era este Diego Jerónimo de Vera, porque el hermano de María de Vera y Torrellas, mujer de Francisco de Gurrea y Borja, que se llamaba de esta forma, fue asesinado el 15 de septiembre de 1615 a manos de componentes de otras destacadas familias de la ciudad. Al parecer, su padre, también con el mismo nombre, había fallecido con anterioridad al asesinato según GRACIA, 2014: 25-28.

<sup>69</sup> GRACIA; LÓPEZ, 1994: 136; GRACIA; PASAMAR, 2002: 53 y GRACIA, 2011: 136.

<sup>70</sup> De hecho, bastante tiempo después, su existencia en el blasón municipal vino a justificarse por el papel “salvador” de la vaca en un ficticio asedio de la ciudad en el año 883 d.C. inspirado en la leyenda francesa de la Anciana Astuta de Carcasona según el relato que ofrece (GARCÍA, 1902: 18-19).

## BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes documentales*

- AHMB, sig. 2/2: *Libro de Acuerdos*, s. f. (Borja, 11-I-1598).  
AHMB, sig. 3/1: *Libro de Acuerdos*, s. f. (Borja, 11-XI-1691).  
AHMB, sig. 310/13A: *Copia de la bula de Alejandro VI a instancia del Concejo de Borja, designando a los abades de Veruela y Fitero, y al vicario general de Zaragoza, para que hagan observar el breve sobre provisión de beneficios fundados en la iglesia colegial de Borja, cuando les requiera el Concejo* (7-VII-1498).  
AHMB, sig. 310/13B: *Copia de la bula de Alejandro VI a instancia del Concejo de Borja, estableciendo que los beneficios fundados en la iglesia colegial de Santa María sean provistos solo por clérigos oriundos y bautizados en Borja* (4-IV-1497).  
AHMB, sig. 310/21: *Concordia entre el cabildo de la colegiata de Santa María de la ciudad de Borja y la provincia franciscana de Aragón* (Borja, 10-I-1561).  
BNE, ms. 11562: CALDERÓN, Juan Alonso, *Compendio de la historia genealógica de la Real familia de Borja y de más de mil líneas reales que la procrean de Príncipes Soberanos de Europa*, s. f.  
RAH, ms. 9/130: *Escrito de Juan Vicente de Albis, sosteniendo que la casa de Borja descende de Fortún Garcés Cajal, e historiando la fundación de la ciudad de Borja*, s. f., fol. 192r-197v.

### *Bibliografía consultada*

- AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto, "Museo de las Medallas desconocidas españolas", en Carmen MORTE GARCÍA; Carlos GARCÉS MANAU (coord.), *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681): la pasión de saber*, Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación de Huesca; Ayuntamiento de Huesca; IberCaja, 2007, p. 294-295.  
AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto, "La reducción geográfica de *burzau/Bursao* a Borja (Zaragoza): su proceso historiográfico a partir de la Numismática", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 59 (2016), p. 47-62.  
AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto; ADIEGO SEVILLA, Ramiro, *Bulbunte. Patrimonio artístico religioso*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2012.  
AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto; ADIEGO SEVILLA, Ramiro, *Maleján. Patrimonio artístico religioso*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2013.  
AINAGA ANDRÉS, M.<sup>a</sup> Teresa; CARRETERO CALVO, Rebeca, "San Atilano, patrón de Tarazona. Historia de una devoción", en *Milenio. San Atilano y Tarazona. 1009-2009. Exposición*, Tarazona: Fundación Tarazona Monumental, 2009, p. 77-79.  
ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Segunda parte de los Anales de la Corona y reyno de Aragon siendo sus reyes Doña Iuana y Don Carlos: que prosigue los del Doctor Bartholome Leonardo de Argensola [...]: desde el año MDXXI hasta el XXVIII / que escribía el doctor Iuan Francisco Andres de Uztarroz [...]; publicalos [...] Fr. Miguel Ramon Zapater [...] de la Sagrada Orden del Cister [...]*, En Zaragoza: por los herederos de Pedro Lanaja [...], 1663.

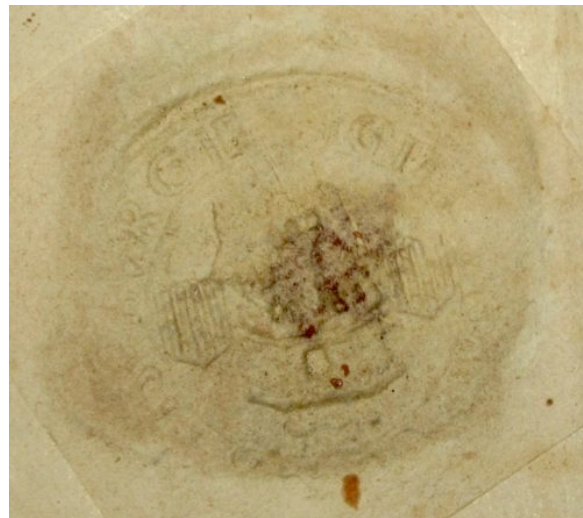
- BRESSEL ECHEVERRÍA, Carlos; LOMBA SERRANO, Concha; MARCO FRAILE, Ricardo, *Borja: arquitectura y evolución urbana*, Zaragoza: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1988.
- CARO DE TORRES, Francisco, *Historia de las ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey Don Felipe Segundo, administrador perpetuo dellas / ordenada por el licenciado Fra[n]cisco Caro de Torres*, En Madrid: por Iuan Gonçalez, 1629.
- CARRETERO CALVO, Rebeca, “El Colegio de la Compañía de Jesús de Borja. Otra fundación jesuítica frustrada”, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 54 (2011), p. 127-137.
- CASTILLO ESPINOSA, Sergio, *Historia de Albeta. Del señorío al municipio*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 1995.
- CRiado MAINAR, Jesús, “La intervención de Alonso González en la edificación de las iglesias parroquiales de Ribas, Albeta y Maleján (Zaragoza). 1556-1566”, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 37-40 (1997-1998), p. 107-148.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena, “Monedas, medallas y piedras preciosas en el museo discreto de Vicencio Juan de Lastanosa”, en Carmen MORTE GARCÍA; Carlos GARCÉS MANAU (coord.), *Vicencio Juan de Lastanosa (1607-1681): la pasión de saber*, Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación de Huesca; Ayuntamiento de Huesca; IberCaja, 2007, p. 125-133.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena, “Nada es más hermoso que conocer: Lastanosa, entre el anticuarismo y la erudición”, *Saguntum*, 40 (2008), p. 205-218.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena; AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto, “Del *oppidum* de Sertorio al *municipium* de Augusto: la historia reflejada en el espejo de las monedas”, *Bolskan*, 25 (2014), p. 91-109.
- FALCÓN PÉREZ, M.<sup>a</sup> Isabel, “Ordinaciones reales a ciudades de Aragón en el siglo XV”, *En la España medieval*, 21 (1998), p. 271-292.
- FALCÓN PÉREZ, M.<sup>a</sup> Isabel, “La localidad aragonesa de Borja: su azaroso tránsito de villa a ciudad”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 26 (2005), p. 205-220.
- FERRER GÓMEZ, David, “San Francisco de Borja y la ciudad de Borja”, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 53 (2010), p. 267-288.
- Fueros y obseruancias del Reyno de Aragon*, En Çaragoça: por los herederos de Pedro Lanaja [...], 1664.
- GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca. Historia de un símbolo*, Huesca: Ayuntamiento de Huesca, 2006.
- GARCÍA, Rafael, *Datos cronológicos para la historia de la M.N., M.L. y F. ciudad de Borja*, Zaragoza: Establecimiento Tipográfico del Hospicio, 1902.
- GRACIA RIVAS, Manuel, “Un nuevo dato en torno a la vaca que figura en las armas de la ciudad de Borja”, *Boletín Informativo del Centro de Estudios Borjanos*, 75-76 (1997), p. 3.
- GRACIA RIVAS, Manuel, *El Museo de la Colegiata de Borja*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2003.
- GRACIA RIVAS, Manuel, *Diccionario biográfico de personas relacionadas con los veinticuatro municipios del antiguo Partido Judicial de Borja*, I, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2005.

- GRACIA RIVAS, Manuel, "Los esponsales de Juan II de Borja en Fréscano (Zaragoza)", en Enrique GARCÍA HERNÁN; María del Pilar RYAN (ed.), *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia; Roma: Albatros Ediciones; Institutum Historicum Societatis Iesu, 2011, p. 133-144.
- GRACIA RIVAS, Manuel, *Crímenes ejemplares (en el entorno de Borja)*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2014.
- GRACIA RIVAS, Manuel; AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto, "Museos de Arte Religioso en Borja", *Artigrama*, 29 (2014), p. 239-258.
- GRACIA RIVAS, Manuel; LÓPEZ ABASOLO, Antonio, "En torno a las armas de la ciudad de Borja", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 31-32 (1994), p. 109-194.
- GRACIA RIVAS, Manuel; PASAMAR LÁZARO, José Enrique, "Los Borja y Borja. El influjo de Juan Vicente de Albis en la formación de un mito. (En torno a un documento inédito de la Real Academia de la Historia)", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 45 (2002), p. 49-70.
- GRACIA RIVAS, Manuel; SANCHO BAS, José Carlos; HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, *Albeta. Patrimonio Artístico-Religioso*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2000.
- IBORRA, Joan, "Joan Baptista Roig i l'Origen ilustre de los Borjas", *Revista Borja. Revista de l'IEEB* [en línea], 4 (2012-2013), p. 529-548.  
<http://www.elsborja.cat/revista-borja/joan-baptista-roig-i-lorigen-ilustre-de-los-borjas/> [Consulta: 23/5/2016]
- JIMÉNEZ AZNAR, Emilio, "El retablo gótico de los hermanos Zahortiga para la colegiata de Borja. Transcripción y estudio de la capitulación. Seguimiento de las tablas e historia del retablo", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 35-36 (1996), p. 49-144.
- KAGAN, Richard L., "La corografía en la Castilla moderna: Género, Historia, Nación", *Studia historica. Historia moderna*, 13 (1995), p. 47-60.
- LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses: que florecieron desde el año de 1641 hasta 1680 / su autor el doctor don Felix de Latasa y Ortin [...]*, III, en Pamplona: en la oficina de Joaquin de Domingo, 1799.
- LOMBA SERRANO, Concha, *Borja. Arquitectura civil s. XVI, XVII*, Borja: Centro de Estudios Borjanos, 1982.
- LOMBA SERRANO, Concha, *La casa consistorial en Aragón: siglos XVI-XVII*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1989.
- MARAVALL, José Antonio, *Antiguos y modernos. La idea del progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- MARTÍNEZ, Luis Pablo, "Los orígenes de los Borja y la manipulación de la memoria genealógica", *Serie histórica*, 23 (2002), p. 105-130.
- MENDOZA MAETZU, Naike, "Se comenzó a desesperar la fundación. El final del intento fundacional de un colegio de la Compañía de Jesús en Borja", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 55-56 (2012-2013), p. 207-224.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, *El escudo de armas de Tarazona*, Tarazona: Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, 2003.
- Ordinaciones del regimiento y gobierno de la ciudad de Borja: Hechas por el Muy Ilustre Señor Don Carlos Bveno y Piedrafita, del Consejo de su Magestad, en el Civil del presente Reyno de Aragón, Comissario nombrado por su Magestad pa-*

*ra la Insaculación de los Oficios de dicha Ciudad de Borja*, En Zaragoza: En la Imprenta de la Viuda de Juan de Ybar, Año MDCLXXVI.  
*Ordinaciones reales de la ciudad de Borja / hechas por [...] Iuan de Villanueua*, En Zaragoza: por Diego Dormer, 1658.  
RIPA, Domingo de la, *Corona real del Pireneo* [sic], *establecida y disputada / escriui-la [...] Fr. Domingo La Ripa, monge Benito claustral [...]*; tomo primero, En Çaragoça: por los herederos de Diego Dormer [...], 1685.



**Fig. 1:** Armas primitivas de Borja en una de las columnas del patio central del Hospital *Sancti Spiritus*. 1560. (Foto: Enrique Lacleta Paños)



**Fig. 2:** Sello en seco utilizado por el Concejo de Borja en una concordia entre la colegiata de Santa María y la provincia franciscana de Aragón. 10 de enero de 1561. (Foto: Alberto Aguilera Hernández)





**Fig. 3:** Sello en seco del convento de San Francisco que incluye las armas primitivas de Borja. (Foto: Centro de Estudios Borjanos)



**Fig. 4:** Armas primitivas de Borja en la pila bautismal de la parroquia de Albeta (Zaragoza), antiguo barrio de la ciudad. Siglo XVI. (Foto: Centro de Estudios Borjanos)





**Fig. 5:** Armas primitivas de Borja procedentes del despoblado de Ribas, antiguo barrio de la ciudad. Siglo XVI. (Foto: Centro de Estudios Borjanos)



**Fig. 6:** Armas de la ciudad de Borja en la fachada del ayuntamiento. 1598 con reformas posteriores. (Foto: Centro de Estudios Borjanos)

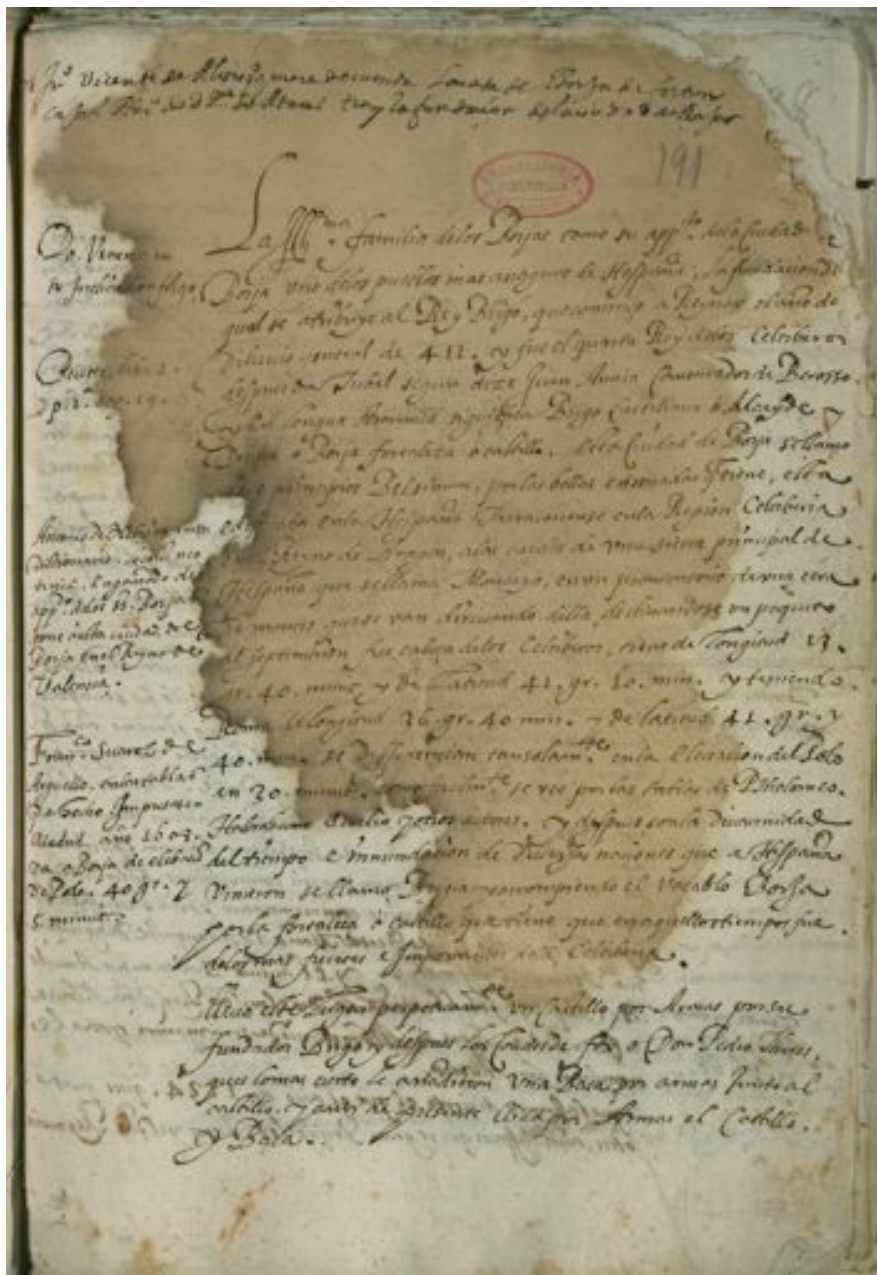


**Fig. 7:** Portada de la *Segunda parte de los Anales de la Corona y reyno de Aragon* de Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1663) y particular de las armas de Borja.



Fig. 8: Portada de las *Ordinaciones reales* de Borja de 1658, que incluyen la primera referencia documental al castillo y vaca como armas de la ciudad.





**Fig. 9:** Portada del manuscrito redactado por el notario Juan Vicente de Albis sosteniendo que la casa de Borja descende de Fortún Garcés Cajal, e historiando la fundación de la ciudad. Anterior a 1621. RAH, ms. 9/130.